

## CLUBES

# Los dueños del Sevilla FC acuerdan que el consejo cobre un 1% de los ingresos

Los dos bloques accionariales, que encabezan José Castro y la familia Del Nido, respectivamente, firman la paz accionarial para afrontar la etapa de mayor inversión de la historia del club.

Palco23  
29 nov 2019 - 19:01



El Sevilla FC podría aparcar por primera vez en años la tensión de las últimas juntas de accionistas. El presidente y uno de los principales socios, José Castro, ha anunciado “un gran pacto por la estabilidad, absolutamente necesario para trabajar todos juntos con el objetivo de que el club mantenga su ritmo de crecimiento”. La paz es con el bloque accionarial que lidera la familia Del Nido y que no ha firmado las cuentas anuales de 2018-2019, pero que ahora sí se ha avenido a modificar los estatutos para que el consejo de administración pueda cobrar.

“La dedicación que requiere una sociedad con un volumen de ingresos superior a los 200 millones de euros y más de 400 empleados, por parte de sus consejeros y muy significativamente de aquellos que ostentan la condición de consejeros delegados con funciones ejecutivas, es no sólo intensiva en términos de tiempo, sino también en

materia de atención especializada a la toma de múltiples decisiones complejas y de gran responsabilidad”, señala la entidad, en su propuesta.

La misma consiste en que “la remuneración anual de los consejeros, por todos los conceptos será del 1% de los ingresos del ejercicio social, computándose a estos efectos tanto los ingresos ordinarios como los extraordinarios”. Traducido en números, estos profesionales podrían cobrar hasta 1,9 millones de euros anuales si se atiende al cierre contable de 2018-2019. La junta de accionistas deberá validar cada año estos pagos, si bien el consejo tiene una mayoría suficiente para que no se produzcan contratiempos.

## **El Sevilla FC retribuirá a su consejo con el 1% de los ingresos, que en 2018-2019 habría supuesto 1,9 millones de euros**

La compensación no será idéntica para cada uno de sus catorce miembros, sino que dependerá de “sus funciones, ejecutivas o no ejecutivas, así como los cargos que desempeñen dentro del propio consejo”. Además, y en función de cómo evolucione el negocio del Sevilla FC, el órgano de gobierno “podrá decidir no repartir la totalidad de la remuneración, quedando en beneficio de la sociedad”. De esta manera, se podrá mantener la activa política de dividendos que emprendió hace dos años, y por la que próximamente repartirá 1,5 millones de euros.

Castro defiende en su carta que este pacto entre los dos grandes bloques accionariales permitirá ejecutar el plan estratégico de forma más clara. “Nos centraremos en un único objetivo: hacer crecer a la sociedad tanto en el capítulo económico, que es la base para poder aumentar el potencial deportivo y por tanto las aspiraciones en las distintas competiciones, como en las infraestructuras propias, con proyectos ambiciosos para el estadio y la ciudad deportiva”, apunta.

El club andaluz cerró 2018-2019 con un beneficio neto de 2,48 millones de euros, el más bajo desde 2014 debido a que la facturación total retrocedió un 15,3% y cayó por debajo de los 200 millones de euros; en concreto, fueron 196,43 millones. Aun así, la inversión en plantilla se mantuvo y la masa salarial apenas varió, pues se mantuvo en 151 millones de euros, según las cuentas anuales a las que ha accedido *Palco23*.

El principal ajuste en el negocio hispalense lo ha provocado su ausencia en la máxima competición continental. Ello provocó que el negocio ordinario retrocediera un 20,4%,

hasta 135,42 millones de euros, ya que los pagos de la Uefa bajaron de 48,49 millones a 20,71 millones de euros, pues la Europa League es mucho menos lucrativa.